

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0022-2017

**RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA**

San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día miércoles cinco de julio del 2017, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CONSAA-UAIP-0022-2017. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_, identificado con el DUI número \_\_\_\_\_, en la cual solicita:

**Estimaciones de Costos de Producción de Caña de Azúcar que posean de las ultimas 3 zafras (o al menos una de ellas), con el objetivo de actualizar estructuras de costos de la Actividad Económica cultivo de Caña de Azúcar en el Sistema de Cuentas Nacionales, algunos de los costos de interés son: Costo total US\$ por manzana cultivada, costo de insumos fertilizantes, herbicidas/plaguicidas, transporte, administrativos, etc.)**

Se ha analizado el fondo de lo solicitado y realizado una búsqueda exhaustiva de la información en el área respectiva siendo imposible localizarla en nuestros registros, por no contar con la misma.

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**DENEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA**

  
Lic. Juana Bautista Montoya Marín  
Oficial de Información

